

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESELECCIONADAS POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN (1) TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN EN LA FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTABRA

1. ANTECEDENTES

Conforme a la resolución de la Gerencia de la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, para la contratación temporal de una persona en el puesto de Técnico de Organización y sus respectivos anexos, del 7 de octubre de 2025 y publicados en la web www.orecla.com, y conforme a las bases del proceso de preselección de personas candidatas para la contratación temporal de Técnico de Organización, propuestas por la Técnico de Administración de la Fundación y con el visto bueno de la Gerencia de la misma, se reciben las siguientes dos (2) candidaturas por parte del Servicio Cántabro de Empleo:

NIF/NIE	APELLIDOS/NOMBRE
***8055**	DE LA FUENTE COBO , BEATRIZ
***5928**	RICONDO ALONSO , ALBA

Las candidaturas recibidas serán valoradas conforme a los requisitos y sistema de baremación de las candidaturas incorporadas en los Anexos I y II de las bases de contratación.

2. ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE VALORACIÓN

Por añadidura de lo especificado en los mencionados Anexos I y II de las bases de contratación, se hace necesario reseñar los siguientes aspectos

- a. Méritos formativos: se han valorado conforme a la documentación presentada por las personas candidatas
- b. Méritos profesionales: se han valorado conforme a la documentación presentada por las personas candidatas y la información contrastada obtenida en la entrevista

c. Entrevista:

- Prueba de nivel de manejo de herramientas de Office y CRM (30 puntos máximo): se dividen los puntos de manera equitativa entre las dos pruebas, una de Excel (15 puntos) y otra de Salesforce (15 puntos).

Para el cálculo de la puntuación obtenida, al máximo de puntos obtenibles en cada prueba se le aplica el porcentaje que se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\% = \left[\frac{\text{Nº de respuestas correctas}}{\text{Nº de respuestas incorrectas}} \times \frac{1}{\text{Nº de opciones de respuesta en las preguntas test}} \right] \times \frac{100}{\text{Nº de preguntas del test}}$$

- Prueba de conocimiento de la jornada laboral y el tiempo de trabajo (30 puntos máximo) se sigue la misma metodología anteriormente descrita.
- Entrevista por competencias (máximo 40 puntos): se evalúan 5 competencias, otorgándose 8 puntos por cada competencia que se detecta al menos con el nivel requerido.

3. VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Tras la valoración de las candidaturas recibidas de acuerdo con el sistema de baremación, se obtienen los siguientes resultados:

	Alba Ricondo Alonso	Beatriz de la Fuente Cobo
Nivel educacional requerido	20	20
Nivel educacional valorable	10	5
<i>Universitaria o superior</i>	10	0
<i>No universitaria</i>	0	5
Experiencia	20	35
Otros requisitos	25	20
<i>Office 365</i>	10	10
<i>CMR</i>	5	5
<i>Salesforce</i>	5	5
<i>Control y gestión de la jornada</i>	5	0
Entrevista	82,56	60,94
<i>Prueba excel</i>	12,75	6,75
<i>Prueba Salesforce</i>	10,31	4,69
<i>Prueba jornada</i>	27,50	17,50
<i>Entrevista por Competencias</i>	32	32
TOTAL	157,56	140,94
VALORACION	PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	RESERVA

4. DECISIÓN FINAL

Vistas las anteriores validaciones, el órgano de selección opta por:

- Proponer la contratación de Alba Ricondo Alonso
- Valorar como reserva para cubrir este proceso de selección a Beatriz de la Fuente Cobo.

Lo que certifico en Santander a fecha de la firma de este documento.